

AUTO DE TRÁMITE No.960
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
760014003017-2020-00593-00

Santiago de Cali, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

- **AGREGAR** a los autos la liquidación del crédito aportada por la parte actora a fin de que sea tramitada por el juez competente, valga decir, el juez civil municipal de ejecución de sentencias de Cali.

NOTIFÍQUESE



Iván Alexander Martínez Parra
Juez

JLSR

JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

SECRETARIA

En Estado No.113 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 19-07-2021



El Secretario
OSCAR ESTUPIÑÁN